



FORMATO DERECHO DE PETICIÓN, DE INTERÉS PARTICULAR

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo de persona:

Natural

Jurídica pública

Jurídica privada

Tipo de identificación:

CC

NIT

Pasaporte

Personería jurídica

Cédula de extranjería

Nombre o razón social:

No. identificación

-1

Dirección de correspondencia:

Ciudad:

GUADALAJARA DE BUGA

Departamento

Teléfono (s):

Fax:

Correo electrónico:

¿Autoriza la notificación mediante correo electrónico?

Sí ☐No ☐

En caso de autorizar, indique el correo electrónico de notificación. En caso contrario indique la dirección para notificación física:

Información del Representante

ó Apoderado

Nombre:

Tipo de

No.

De:

Dirección de correspondencia:

Ciudad:

Departamento

Teléfono (s):

Fax:

Correo electrónico:

Calidad en que actúa sobre el

Propietario: ☐Poseedor: ☐Tenedor: ☐

Descripción

Reclamo y derecho de petición de información ambiental – XVII
Convocatoria Fondo Participativo para la Acción Ambiental – FPAA, vigencia 2026-
2027 – Garantía del derecho de acceso a la información y participación pública
conforme al Acuerdo de Escazú

INFORMACIÓN POBLACIONAL

Grupo poblacional:

Ninguno

¿Es usted una persona con discapacidad?

Sí ☐No ☒

Ubicación del sitio donde se relacionan los hechos:

Valle del Cauca

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

1. Nombre del predio:

2. Dirección del predio:

3. Departamento:

VALLE DEL CAUCA

Municipio:

Nombre centro poblado, vereda y/o corregimiento:

Santiago de Cali, 21 de septiembre de 2026

Señor (a)
PETICIONARIO ANÓNIMO
Guadalajara de Buga

Asunto: Respuesta Radicado No. 915882026 Petición de información XVII Convocatoria Fondo Participativo para la Acción Ambiental – FPAA, vigencia 2026-2027.

Cordial saludo:

Consideraciones preliminares

En atención al escrito presentado ante la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, relacionado con la XVII Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental – FPAA, vigencia 2026-2027, y en el cual se hace referencia a la garantía del derecho de acceso a la información y participación pública, en el marco del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe – Acuerdo de Escazú, nos permitimos informar lo siguiente:

1. Sobre la XVII Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental – FPAA

La Corporación, en desarrollo de las actividades relacionadas con el Fondo Participativo para la Acción Ambiental – FPAA, adelantó las actuaciones correspondientes a la XVII Convocatoria, vigencia 2026-2027, de conformidad con los lineamientos y procedimientos institucionales establecidos para tal efecto.

En desarrollo de dicha convocatoria, se establecieron las diferentes etapas y actividades que integran el proceso, conforme al cronograma dispuesto por la Corporación.

3. Cronograma de la convocatoria

Con el propósito de garantizar la transparencia, publicidad y trazabilidad del proceso, se presenta a continuación el cronograma correspondiente a la XVII Convocatoria:

Tabla 1. Cronograma General de la Convocatoria XVII

ACTIVIDAD	FECHAS
Inicio etapa de apertura	24 agosto 2026
Talleres presenciales y asesorías virtuales en formulación y presentación de proyectos	24 agosto al 09 de octubre de 2026
Cierre etapa apertura / fecha máxima radicación de proyectos	16 octubre de 2026 a las 12:00 p.m.
Publicación de acta de recepción de proyectos	20 octubre de 2026

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co



Preselección	20 de octubre al 13 de noviembre de 2026
Evaluación técnica y económica de los proyectos	16 al 30 de noviembre de 2026
Sustentación de proyectos (Entrevista)	17 al 20 de noviembre de 2026
Publicación de resultados	09 de diciembre de 2026
Revalidación y estudios previos	10 al 30 de diciembre de 2026

4. Publicidad y acceso a la información

En relación con la publicidad de la convocatoria, se informa que la CVC dispuso la información correspondiente a la XVII Convocatoria del FPAa a través de sus canales institucionales, incluida la página web la corporación con el propósito de facilitar su conocimiento y consulta por parte de los potenciales interesados y de la ciudadanía.

En este sentido, en el sitio web institucional se dispuso la información relacionada con la convocatoria y sus diferentes etapas, de acuerdo con las actuaciones surtidas por la Corporación.

5. Evidencias de publicación en la página web institucional

Como soporte de lo anterior y con el propósito de garantizar la trazabilidad de la información suministrada, se relacionan las evidencias de las publicaciones efectuadas en la página web institucional:

No.	Información publicada	Fecha de publicación	Enlace	Evidencia
1	Aviso de la XVII Convocatoria FPAa	25 de agosto de 2026	https://www.cvc.gov.co/documentos/convocatorias/convocatorias-2026/formulacion-y-presentacion-de-iniciativas-xvii	Anexo / captura No. 1
2	Cronograma de la convocatoria	25 de agosto de 2026	https://www.cvc.gov.co/documentos/convocatorias/convocatorias-2026/formulacion-y-presentacion-de-iniciativas-xvii	Anexo / captura No. 2
3	Lineamientos de la convocatoria	28 de agosto de 2026	https://www.cvc.gov.co/documentos/convocatorias/convocatorias-2026/formulacion-y-presentacion-de-iniciativas-xvii	Anexo / captura No. 3

Evidencias gráficas:



MÓDULO DE DIAGNÓSTICO SOCIOAMBIENTAL

Semana del 31 de agosto al 04 de septiembre de 2026

INFORMACIÓN IMPORTANTE:
La jornada de capacitación de Buenaventura se reprograma.

FECHA	LUGAR	JORNADA
REPROGRAMADA 07 de septiembre de 2026 9:30 a. m.	Buenaventura Instalaciones de la DAR Pacífico Oeste	9:30 AM - 12:00 PM

MÓDULO DE DIAGNÓSTICO SOCIOAMBIENTAL

Semana del 31 de agosto al 04 de septiembre de 2026

FECHA	LUGAR	JORNADA
01 de septiembre de 2026	DAR Pacífico Oeste DAR Suroccidente*	9:00 AM - 12:00 PM
02 de septiembre de 2026	DAR Centro Sur DAR Suroriente DAR Centro Norte	9:00 AM - 12:00 PM
03 de septiembre de 2026	DAR Pacífico Este DAR Báltico DAR Norte - Calle 12 # 10N-29 Barrio El Prado	9:00 AM - 12:00 PM

Tu participación hace la diferencia!
Te invitamos a ser parte activa de este espacio de diálogo y construcción colectiva para fortalecer nuestra gestión ambiental.

OBJETIVO:
Contribuir de manera participativa al diagnóstico socioambiental que sustentará nuestras acciones y decisiones para un territorio más sostenible y equitativo.

REVISIÓN:
Te invitamos a ser parte activa de este espacio de diálogo y construcción colectiva para fortalecer nuestra gestión ambiental.

LINEAMIENTO DEL CONVENIO DEL PNA - CVC - INICIATIVA PLUS 2027

Temas de interés:
Fortalecimiento institucional y gestión ambiental.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0704-915882026

6. Garantía de acceso a la información y participación

La Corporación reconoce la importancia del acceso a la información ambiental y de la participación pública en los asuntos relacionados con la gestión ambiental, en concordancia con los principios constitucionales y legales aplicables y con los compromisos derivados del Acuerdo de Escazú.

En tal sentido, la disposición de información relacionada con la XVII Convocatoria a través de los canales institucionales constituye un mecanismo orientado a facilitar que los interesados y la ciudadanía conozcan las condiciones, etapas y demás información relacionada con el proceso.

De esta manera, la CVC reitera su compromiso con los principios de transparencia, publicidad, acceso a la información y participación ciudadana, dentro del marco de sus competencias y de las disposiciones que regulan la actuación administrativa.

7. Conclusión

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, se informa que la XVII Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental – FPAA, vigencia 2026-2027, cuenta con mecanismos institucionales para la divulgación de la información correspondiente, incluyendo su publicación a través de la página web de la Corporación (<https://www.cvc.gov.co/documentos/convocatorias/convocatorias-2026>)

Para efectos de garantizar la trazabilidad y facilitar la verificación de la información suministrada, se incorporan como parte de la presente respuesta el cronograma de la convocatoria y las evidencias de las publicaciones efectuadas en el sitio web institucional.

La Corporación reitera su disposición de garantizar el acceso a la información pública y ambiental, así como la participación ciudadana, en el marco de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables.

Atentamente,

ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
Directora de Gestión Ambiental (C)

Anexos:
Copias:

Proyectó y Elaboró: Manuel Alejandro Loaiza González – Profesional de Apoyo - GEAP – FPAA - DGA
Revisó: T.S, Paola Andrea Espinosa Trujillo – Profesional Especializada - GEAP – DGA
Socióloga, Gloria Berenice Suárez Vera, Coordinadora GEAP – DGA.

Archívese en: 0704-017-0-1-2026

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co



Página 4 de 4